

La OIMT toma partido en la aplicación de la ley forestal

Los países miembros de la OIMT han convenido en trabajar unidos para fortalecer la capacidad de los países tropicales en la lucha contra los delitos forestales

EN UNA decisión que algunos miembros consideraron “histórica”, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales lanzó recientemente varias iniciativas para el fortalecimiento de la ley forestal y la lucha contra el comercio ilegal de la madera.

La decisión, una de las siete decisiones de fondo, que se tomó durante el trigésimo primer período de sesiones del Consejo, celebrado en Yokohama, Japón, del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2001, reconoció que todos los países y la OIMT han desempeñado un papel en la lucha contra las actividades que socavan la ordenación forestal sostenible. Se hizo hincapié en el vínculo entre la ordenación forestal sostenible y el acceso al mercado para los productos de maderas tropicales y se reconoció la necesidad de fomentar un “adecuado acceso a los mercados de consumo, con miras a obtener un aumento significativo en los ingresos y beneficios para los gobiernos, propietarios de los bosques, industria y comunidades locales”.

La decisión establece la entrega de recursos financieros para ayudar a los países, previa solicitud, en el manejo de la extracción insostenible de madera, la aplicación de la ley forestal y el comercio ilegal de maderas tropicales. Además, la Organización emprenderá un estudio para investigar el sistema de información de las estadísticas comerciales en los países seleccionados a fin de identificar los problemas y recomendar acciones para el fortalecimiento de estos sistemas y el manejo de los casos manifiestos de comercio ilegal. Otro estudio presentará informes sobre aspectos pertinentes que afectan el acceso al mercado de las maderas tropicales.

La OIMT cuenta con un nuevo plan de acción

Se ha establecido el curso que seguirá la OIMT en los siguientes cinco años bajo el nuevo “plan de acción de Yokohama”, según se estableció en el trigésimo primer período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales.

El plan, que cubre del 2002 al 2006, se elaboró después de extensas consultas entre los países miembros, las organizaciones no gubernamentales ambientalistas, el comercio y la industria de madera y otras organizaciones internacionales. Su objetivo es

Términos de referencia para los estudios de los datos de importación/ exportación

1. Examine las estadísticas comerciales disponibles para los países seleccionados de la OIMT y de otras fuentes.
2. Prepare un informe breve para cada país que presente la naturaleza y magnitud de las discrepancias encontradas en este examen inicial.
3. Sobre la base del examen inicial, realice visitas a países seleccionados para investigar los sistemas de información de estadísticas comerciales. Estas visitas deberán incluir:
 - el examen general de los sistemas de presentación de las estadísticas forestales utilizados, que incluye el nivel de detalle del informe;
 - el examen de los productos individuales donde se descubran discrepancias substanciales, inclusive el análisis de los informes/registros individuales de aduanas;
 - la investigación sobre los efectos de las diferentes normas de medición y los formatos de presentación de informes, (por ejemplo, los sistemas de escalas, los sistemas de anotación, los períodos de los informes, etc.);
 - la investigación sobre la clasificación errónea por producto y dentro de los códigos de producto (por ejemplo, madera aserrada-molduras, coníferas, no-coníferas);
 - la investigación sobre el posible comercio “triangular”, donde el destino en el conocimiento de embarque y/o el informe de aduana difiere del destino real;
 - la identificación de un posible precio de transferencia a través del análisis de los valores unitarios promedio para los despachos y otros datos pertinentes;
 - la comparación de los factores de conversión (peso/área/piezas → volumen); y
 - la identificación de las áreas para la investigación adicional.
4. La preparación de un informe resumido que presente los problemas, identifique y recomiende las medidas que tomarán los países y la OIMT para fortalecer el sistema de información estadística y manejar los casos aparentes de comercio ilegal.
5. La presentación del informe al Consejo en su trigésimo tercer período de sesiones (en noviembre de 2002).

acelerar el progreso del avance en las exportaciones de maderas tropicales y productos de madera que proceden de bosques bajo ordenación sostenible y establecer seis metas principales:

- una mayor transparencia del mercado internacional de maderas;
- el fomento de las maderas tropicales que proceden de bosques bajo ordenación sostenible;
- el apoyo a actividades para garantizar la propiedad forestal tropical;
- el fomento de la ordenación sostenible de los bosques tropicales;

Becas otorgadas

En el trigésimo primer período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales celebrado en octubre–noviembre, se otorgaron 24 becas por una suma total de US\$136.633 a los siguientes candidatos:

Sr. Andrés Fernando Vargas Flores (Bolivia); **Srta. Julianne Hortense Nnome Nnome** (Camerún); **Sr. Patrick James Ebanje** (Camerún); **Srta. Ana María Gutiérrez Uribe** (Colombia); **Sr. Román Ospina Montealegre** (Colombia); **Sr. Hanson Kwadzo Agboso** (Ghana); **Sr. Yaw Boakye Agyeman** (Ghana); **Sra. Dinah Elua Bosu** (Ghana); **Sr. Roger Damien Cardoso** (Ghana); **Dr. Kadiroo Jayaraman** (India); **Srta. Prakriti Srivastava** (India); **Sr. Panna Ram Siyag** (India); **Srta. Noor Farkhah Haneda** (Indonesia); **Dr. Adi Djoko Guritno** (Indonesia); **Srta. Lay Lee Omg** (Malasia); **Sr. Aung Muint** (Myanmar); **Sr. Krishnahari Homagain** (Nepal); **Sr. Shiromani Gyawali** (Nepal); **Srta. Lucía Haydee Carthrapoma Pastor** (Perú); **Dr. Juan Carlos Guzmán Carlin** (Perú); **Sr. Joseph Mizingou** (República de Congo); **Dr. John Benajamin Sale** (R.U.); **Dra Caroline Jeanine Stem** (EU); **Sr. Pablo Michel Angés G, Ninin Jeandrain** (Venezuela).

La misión de la OIMT “recomendó la prohibición de las exportaciones de trozas de Indonesia”

Indonesia estableció una veda indefinida a la exportación de trozas desde octubre pasado, de acuerdo con las recomendaciones de la misión de la OIMT, que visitó el país. Según el Dr. Untung Iskandar, portavoz del gobierno de Indonesia, el decreto que establece la veda se firmó el 8 de octubre después de una reunión entre el director de la misión el Dr. B.C.Y. Freezailah y el ministro de silvicultura, el Dr. Prakoso, y continuará por tiempo indefinido, aunque se revisará de forma periódica.

El Dr. Iskandar participó en el trigésimo primer período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, después de la presentación del informe del director de la misión, el Dr. Freezailah y del relator de la misión, el Dr. Cherukat Chandrasekharan.

La misión, que recibió la autorización del Consejo en noviembre de 2000, presentó información sobre una amplia gama de aspectos pertinentes para la ordenación forestal en Indonesia. Estos incluyen la forma de reducir al mínimo la explotación ilegal y propuestas para reestructurar la industria forestal.

Se encontró que la forma más devastadora de explotación ilegal era impulsada por aquellos que deseaban convertir el bosque en plantaciones especialmente de palma de aceite, que causaban la destrucción total de la biodiversidad forestal. Aunque esta conversión es ilegal, con frecuencia se presenta una “aceptación implícita o incorrecta de la legalidad de tales conversiones”. Otra forma de aprovechamiento ilegal es el robo directo de madera para fines comerciales, que con frecuencia se realiza “con el apoyo de elementos corruptos de la maquinaria encargada de la aplicación de la ley (funcionarios del ejército, armada, policía y forestales)”.

Además, la misión encontró problemas importantes en las industrias forestales del país. Por ejemplo, existe una enorme capacidad excedente para la elaboración de contrachapados: la demanda de trozas para alimentar a las plantas locales se ha duplicado frente a la posibilidad anual de corta de los bosques naturales. No obstante, la eficiencia de conversión de la mayoría de las instalaciones de elaboración es baja en comparación con las normas mundiales, situación que reduce la capacidad de tales instalaciones para competir en el mercado mundial cuando “ya no se encuentra protegido de las fuerzas del mercado”. Esta situación ha creado una fuerte demanda por la madera ilegal, que a menos que se corrija, finalmente “terminará tanto en la destrucción de los bosques como el colapso de las industrias”.

Algunos miembros del Consejo indagaron sobre la propuesta de la misión de una veda a la exportación ya que esta sería contraproducente para el desarrollo de un sector eficiente de elaboración de la madera en el país. No obstante, según la opinión del Dr. Freezailah, la situación actual de Indonesia es “excepcional” y precisa de “medidas excepcionales”. Esta veda podría levantarse posteriormente cuando mejoren las condiciones.

Además de la veda a la exportación de trozas, la misión presentó una amplia gama de recomendaciones encaminadas a buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo para los problemas que aquejan al sector forestal en Indonesia.

El Consejo convino en ayudar a divulgar los resultados de la misión a través de todo el país y alentó al gobierno a presentar una propuesta de proyecto para implementar las recomendaciones, incluidas aquellas que permitan disminuir la explotación ilegal.

Si desea una copia del informe de la misión, diríjase a: Sr. Collins Ahadome, Information Officer, en itto@itto.or.jp o en www.itto.or.jp/ittcdd_ses/thirty_first_sessions.html

- el fomento de una mayor y más avanzada elaboración de las maderas tropicales que proceden de fuentes sostenibles; y
- una mayor eficiencia de la industria en la elaboración y utilización de las maderas que proceden de fuentes bajo ordenación sostenible.

Según la presidenta del Consejo, la Dra. Josefina Takahashi, el nuevo plan de acción refleja el amplio alcance de la Organización.

“Hemos establecido una agenda estimulante”, indicó. “Pero esto es lo que se requiere para alcanzar la ordenación sostenible de los bosques tropicales y el comercio sostenible de maderas”.

La Dra. Takahashi indicó que los países miembros precisarán aumentar sus esfuerzos si desean avanzar con mayor rapidez.

“Los países productores tendrán que trabajar más arduamente para mejorar su capacidad de ordenación sostenible de los bosques y el desarrollo sostenible y rentable de las industrias forestales”, observó. “Los países miembros consumidores tendrán que aumentar el apoyo a estos esfuerzos, tanto a través de asistencia técnica como facilitando el comercio de maderas que proceden de fuentes sostenibles. E incluso la misma Organización tendrá que ser muy proactiva si desea mantener sus altos estándares frente a una mayor carga de trabajo”.

Proyectos financiados por US\$9 millones

Asimismo, durante el período de sesiones, el Consejo convino en financiar 17 proyectos, doce anteproyectos y nueve actividades por un valor de US\$8,96 millones. Entre los proyectos financiados se encuentra uno diseñado a apoyar el inventario forestal nacional y el programa de control forestal en Bolivia. Otro, establecerá un refugio transfronterizo para gorilas en la frontera entre Camerún y Gabón. Y otro continuará un proyecto de largo alcance en Sarawak para mejorar las prácticas de extracción forestal y ensayar la viabilidad de la ordenación forestal sostenible.

Las contribuciones financieras que realizaron en este período de sesiones los gobiernos de Japón, Suiza, los Estados Unidos, Australia, la república de Corea y Suecia, al igual que a través del Fondo de Cooperación de Bali, permiten que la Organización disponga de una suma de unos US\$230 millones para la financiación de proyectos y otros trabajos. Los proyectos de la OIMT se realizan principalmente en los países que cuentan con áreas significativas de bosques tropicales a fin de aumentar la capacidad de estos países para el manejo sostenible de sus bosques y el desarrollo de una industria y comercio de madera sostenibles.

En otras decisiones el Consejo convino en apoyar un taller para el desarrollo adicional de un plan de trabajo preliminar para los ecosistemas de manglares, mientras que los países recibirán asistencia técnica para el desarrollo de un sistema confiable con miras a auditar los criterios e indicadores de la OIMT para la ordenación forestal sostenible.